



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de CONCESIONES no es competencia de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA,

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los siete días del mes de Marzo del año 2017.



CC: Archivo.

